



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

Bogotá D.C., enero de 2019.

Señora

MARIA CONSTANZA MORENO ACERO

Representante Legal

Federación de Entidades Defensoras de Animales y del Ambiente de Colombia -
FEDAMCO

Carrera 13 No. 100 – 19 oficina 402

3102595513

Ciudad

Asunto: respuesta a radicado No. 2019ER0000184 de 17 de enero de 2019

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto, mediante el cual presentó una solicitud en la que narra unos presuntos hechos de corrupción relacionados con nuestro Programa de Esterilizaciones, me permito informarle lo siguiente:

En cuanto a su primera pregunta, la señora Georgina Aponte fue contratada por este Instituto porque se observó y constató que cumplía con los requisitos legales que exigía su contrato de prestación de servicios.

Respecto de los interrogantes dos y tres, por medio de radicado No. 2019IE0000095 del 23 de enero de 2019, se envió un memorando al Subdirector de Gestión Corporativa de la entidad, poniendo en su conocimiento los hechos denunciados por Usted, para que se estudie la posibilidad de abrir una indagación preliminar a fin de verificar la ocurrencia de los mismos.

Por lo anterior, a través de radicado 2019IE0000203 de 6 de febrero de 2018, que adjunto, el Subdirector de Gestión Corporativa de la entidad, informó a esta Dirección que se ordenó la apertura de una indagación preliminar con el fin de

Avda. Calle 116 No. 70G-82

www.proteccionanimalbogota.gov.co

proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co

Bogotá D.C



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**